

EL DICCIONARIO ESPAÑOL-ALEMÁN DE FRASEOLOGISMOS IDIOMÁTICOS DE COLONIA: UN PROYECTO EN CURSO

Aina TORRENT-LENZEN
Fachhochschule Köln / Universität Wien

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta contribución es presentar, en sus rasgos fundamentales, un diccionario español-alemán de fraseologismos idiomáticos (*Spanisch-deutsches Wörterbuch der idiomatischen Phraseologismen*)¹ que estamos elaborando un equipo vinculado a la Universidad de Ciencias Aplicadas de Colonia (*Fachhochschule Köln*) e integrado por una lingüista, autora de este artículo y directora del proyecto, y cuatro traductores licenciados.²

2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL DICCIONARIO³

Tal como indica el título de la obra, nuestro diccionario será bilingüe, unidireccional y parcial —esto es, única y exclusivamente de locuciones—,⁴ se dirige al público germanohablante —se trata, así pues, de un diccionario pasivo (lengua extranjera-lengua materna)— y pretende ser una obra de recepción de textos y de ampliación de los conocimientos del español. Por lo demás, será un diccionario semasiológico —es decir, las locuciones no vienen ordenadas por temas sino de acuerdo con su configuración alfabética— que seguirá estrictamente el orden continuo.⁵ Como rasgos esenciales de nuestro diccionario mencionemos

1. A partir de aquí hablaremos simplemente de *el* o *nuestro diccionario* (también de *la* o *nuestra obra*).

2. Por orden alfabético: Jutta Beßler, Michael Erkelenz, María Teresa Marín Martínez y Lucía Uría Fernández.

3. En general, podemos decir que la base teórica de nuestro trabajo fraseográfico procede de las investigaciones de Wotjak (1998), así como de Haensch / Omeñaca (2004).

4. De los muchos términos que existen en español para las expresiones idiomáticas fijas, en este artículo utilizaremos solamente *locución*, *unidad fraseológica* —o, simplemente, *unidad*— y *fraseologismo idiomático* —o, simplemente, *fraseologismo*—.

5. El sistema continuo coloca las locuciones una tras otra según el orden alfabético de toda la secuencia de letras que conforman la locución, como si se tratara de una sola palabra. Por el contrario, el orden discontinuo ordena igualmente las locuciones por orden alfabético pero no lo hace de forma consecutiva, siendo así que éste se interrumpe tras cada una de las palabras que las componen. El procedimiento discontinuo es criticado por nu-

igualmente que todas y cada una de las locuciones irán acompañadas de uno o varios ejemplos, los cuales vendrán en versión bilingüe, y que gran parte de nuestro trabajo —sobre todo por lo que atañe a la confección de los ejemplos— se apoya en datos sacados de Internet. La obra ofrece, como material de partida, locuciones exclusivas del español actual de España.

2.1. PARTES DEL DICCIONARIO

Al cuerpo del diccionario, esto es, al conjunto de todos los artículos, le precederán un prólogo en el que aclararemos los objetivos, las características y el funcionamiento general de la obra, un capítulo dedicado a las instrucciones de uso y un glosario en el que se explicará la terminología lingüística utilizada.

2.2. EL MATERIAL DE PARTIDA

El material de partida de nuestra obra viene constituido, fundamentalmente, por las unidades fraseológicas recopiladas en el *Diccionario fraseológico documentado del español actual*⁶ de Manuel Seco (coautor y director), Olimpia Andrés y Gabino Ramos, publicado en Madrid en el año 2004. No obstante, las unidades y, en general, la información que figuran en Seco *et al.* no pasan a formar parte de nuestro diccionario sin más ni más, sino que son sometidas a un proceso de selección y reordenación de acuerdo con nuestros propios criterios y con los objetivos de la obra. Igualmente, en nuestro diccionario recogemos locuciones que no están en Seco *et al.*, pero sí en el *Diccionario fraseológico del español moderno* de Fernando Varela y Hugo Kubarth (1994), así como en otros diccionarios generales como el de la Real Academia Española⁷ y el de María Moliner, o que aparecen con suficiente frecuencia en Internet como para ser incluidas en nuestra obra.⁸

Basamos nuestra definición de locución en la que ofrecen Seco *et al.* (2004, XII), Ruiz (1997: 74 y 99) y Wotjak (1998: 307): una locución es una agrupación más o menos fija de palabras que asume una función gramatical determinada (nominal, adjetiva, verbal, etc.) y cuyo significado no puede deducirse necesariamente de los significados de sus componentes. Vemos, pues, que las características esenciales de las locuciones son la fijación y la idiomaticidad, si bien estos dos rasgos se presentan en una u otra locución en grado muy diverso (cf. Ruiz 1997: 74).⁹ Nosotros presentamos en nuestro diccionario unidades con un mínimo de idiomaticidad, por lo que expresiones del tipo *Buen viaje*, *Que aproveche* o *Es usted muy ama-*

merosos lexicógrafos (cf. Esteve / Ferrer / Marquet / Moll 2003: 137-138). Nosotros adoptamos el orden continuo no solamente por parecernos el mejor sistema sino también porque es el orden al que está acostumbrado el usuario alemán.

6. A partir de aquí hablaremos simplemente de Seco *et al.* o del *DFDEA*.

7. El *Diccionario* de la Real Academia Española se citará, a partir de aquí, con las siglas *DRAE*.

8. En Seco *et al.* encontramos a faltar unidades de uso general, las cuales cabe clasificar, indiscutiblemente, como locuciones del español actual, como son *por ahora* o *no dar puntada sin hilo*. Locuciones del tipo *de mal abrigo*, que tampoco aparecen en Seco *et al.* y que están poco extendidas, las hemos introducido en nuestra obra si alguno de los autores conocía la unidad en cuestión y si, al mismo tiempo, venía o bien catalogada en alguno de los diccionarios mencionados o bien corroborada por textos sacados de Internet.

9. La fijación no siempre implica idiomaticidad, pero un alto grado de idiomaticidad siempre implica un alto grado de fijación (cf. Ruiz 1997: 103).

ble, que incluyen Seco *et al.*, quedan descartadas. El diccionario incluirá igualmente unidades correlativas (*allá... acullá*) y comparativas (*más [loco] que una cabra*), así como locuciones procedentes de otras lenguas que han pasado a formar parte del vocabulario español (*sine qua non, in albis, fifty-fifty, in person*, etc.).¹⁰ Por el contrario, el diccionario no incluirá: refranes, colocaciones (del tipo *estallar una guerra, rebanada de pan o abismo generacional*), locuciones pertenecientes a campos especializados (tauromaquia, fútbol, Medicina, Derecho, etc.¹¹) que no consideramos de interés común, locuciones de uso marcadamente regional o en desuso y, finalmente, locuciones con función denotativa identificadora (nominales: *vuelta de campana, violencia de género*; adjetivas: *de alquiler, todo terreno*; adverbiales: *en abierto*; verbales: *hacer el amor*), esto es, términos o denominaciones descriptivas de fenómenos, objetos, cualidades, actos, etc. en el mundo exterior, que son usuales e incluso obligatorias cuando uno quiere referirse a los mismos (cf. Ruiz 1997: 108; Burger 2003: 48-49). En caso de existir para una determinada locución un sentido recto y otro metafórico (como ocurre con *tendón de Aquiles*), figurará sólo el metafórico. Tampoco se ofrecerá información sobre el origen de las locuciones.

Todo diccionario implica una selección de elementos. Consideramos que nuestras directrices a la hora de incluir o rechazar unidades fraseológicas corresponden a una visión lo más amplia posible dentro de lo que se entiende por una definición estricta de la fraseología (cf. Ruiz 1997: 63-71). Esta selección viene determinada tanto por el sentido que le damos al término *locución* como por las necesidades del grupo de usuarios al que se dirige la obra.

2.3. LA DETERMINACIÓN Y ORDENACIÓN DE VARIANTES

Las locuciones que tienen el mismo significado y casi la misma forma y que sólo difieren en alguno de sus componentes son clasificadas, en nuestro diccionario, como variantes de la locución que hace de lema, a la que llamamos locución-guía.¹² En el cuerpo del diccionario, las variantes son presentadas según dos sistemas distintos, a saber: a) Si, en el plano formal, las variantes difieren poco de la locución-guía, aparecen entre corchetes intercalados en la misma y son introducidas por alguna expresión de tipo metalingüístico (*irse [oder marcharse] con viento fresco una persona; más claro que [oder [tan] claro como] el agua; agua de bo-*

10. En relación con los fraseologismos con una función meramente sintáctica del tipo *si bien, puesto que, por lo que*, etc., parece ser que en algunas culturas se discute hasta qué punto estas unidades deben ser incluidas en el ámbito de la fraseología idiomática, desde el momento en que Burger (2003: 15-16), por ejemplo, se ve en la necesidad de justificar la inclusión de estas locuciones en su teoría y en vista de las críticas que, por poner más ejemplos, Károly Morvay dirige al respecto a autores de diccionarios monolingües castellanos (cf. Morvay 2006: 388-389) y catalanes (cf. Morvay 2004: 103-105) de fraseologismos, y también en vistas de que una obra como el diccionario *Redewendungen und sprichwörtliche Redensarten. Idiomatisches Wörterbuch der deutschen Sprache* (1998) no incluye locuciones del tipo *wenn auch* o *so dass*. Muy probablemente se esconden aquí distintas tradiciones. Nosotros nos atrevemos a afirmar que en la cultura lingüística hispanohablante estas unidades sí son vividas como fraseologismos idiomáticos, por lo que las incluiremos conscientemente en nuestra obra.

11. Sí incluimos, en cambio, locuciones que, sin pertenecer a campos especializados, suelen usarse en los mismos (*a efectos de*, etc.).

12. De acuerdo con Burger (2003: 25-27), las variantes se deben a diferencias gramaticales entre una u otra locución (singular o plural, ausencia o presencia del artículo, etc.), a una mayor o menor extensión (*se acabó* frente a *se acabó lo que se daba*), a distintos componentes o a distintas partículas (por ejemplo, en el uso de las preposiciones que pueden introducir eventuales complementos), etc. De todos modos, Burger reconoce que, justamente en el campo de la fraseología, no se dan fronteras estrictas entre variación y sinonimidad.

rrajas [oder *de cerrajas*]; *vivir* [auch *mantenerse* oder *sustentarse*] *de aire una persona*; *no quedar* [oder *no haber*] *otro* [oder *más*] *remedio* [que]. Las palabras entre corchetes sin metalinguaje que las introduzca (*hacer* [su] *apaño una persona* [oder *cosa*]) constituyen elementos opcionales que pueden suprimirse o no. *b*) Si las variantes difieren de la locución-guía en varios de sus componentes, existen en gran número, tienen otro nivel de uso o pueden adoptar otra forma con otra función gramatical, entonces las presentamos al final del artículo. Según este método agrupamos locuciones del tipo *de acá para allá* y *para acá* [y] *para allá*, puesto que presentarlas según el sistema de corchetes no habría resultado viable. Tal como se puede observar en los ejemplos aducidos, en la gran mayoría de los artículos decidimos de acuerdo con criterios alfabéticos qué locuciones harán de locuciones-guía y cuáles figurarán como variantes. Solamente en casos en que una unidad sea mucho más frecuente que las otras la escogemos a ésta como locución-guía e indicamos la poca frecuencia de las variantes (*por* [seltener *de*] *añadidura*). En síntesis, podemos decir que en la determinación de lo que son variantes, así como en su ordenación —también en la determinación de las acepciones, tal como veremos a continuación—, hemos seguido criterios fraseológico-semánticos y no tanto morfológicos o sintáctico-funcionales, al contrario de lo que se puede observar en Seco *et al.* (2004), donde, por ejemplo, *no ser para tanto* y *no será para tanto* o *la otra acera* y *de la otra acera* figuran como locuciones distintas. También presentamos como variantes (en este caso, sintácticas) locuciones construidas sobre la base de los mismos componentes y con el mismo significado pero con estructura distinta, esto es, con distintos argumentos, y, por lo tanto, a veces con distintos verbos «periféricos», cuando ello obedece a las diferentes maneras de enfocar una acción (formas diatésicas, etc.). Tal es el caso de unidades del tipo *dejar a alguien en* [oder *sin*] *camisa una persona* [oder *cosa*] y *quedarse en* [oder *sin*] *camisa una persona* o *poner cardíaco a alguien una persona* o *cosa* y *ponerse cardíaca una persona*. También en este aspecto, nuestro modo de proceder difiere del de Seco *et al.* (2004).¹³ De este modo, podemos recalcar la diferencia entre locuciones como las que acabamos de mencionar por un lado, las cuales mantienen el mismo significado básico, y locuciones del tipo *romper las narices a alguien una persona* frente a *romperse las narices una persona* o *comerle el coco a alguien una persona* frente a *comerse el coco una persona* por otro lado, las cuales cambian de significado según la forma que adopten.

2.4. LA DETERMINACIÓN DE ACEPCIONES

Para la determinación de posibles acepciones hemos seguido criterios parecidos a los expuestos para las variantes, esto es, de orden fraseológico-semántico y no sintáctico-funcional. En este punto, nuestro proceder difiere igualmente del método seguido en Seco *et al.* (2004), donde figuran como acepciones unidades idénticas pero con funciones gramaticales distintas —sistema que, dicho sea de paso, los autores no aplican consecuentemente—. ¹⁴ En nuestro diccionario se indica dentro del paréntesis de acotación qué funciones puede asumir una locución determinada y, por regla general, presentamos ejemplos de cada una de ellas, pero dichas funciones no constituyen acepciones distintas. Por lo demás, aunque una locución pueda tener

13. A pesar de que Seco *et al.* presentan dichos fraseologismos como unidades distintas, el lector encontrará en el DFDEA lemas del tipo *mandar* (o *irse*) *a pelar chícaros* (Seco *et al.*, 2004: 274). Claro que esta manera de presentar estas locuciones, que no nos parece convincente, sólo es posible porque los autores no indican los argumentos verbales de manera sistemática.

14. Véase Torrent-Lenzen / Uría Fernández (2006).

varias acepciones, no las presentamos como tales si el equivalente cubre los mismos significados y/o funciones que los de la lengua de partida. Un ejemplo lo constituye la locución *así como así*, que en alemán equivale a *einfach so* en todas sus acepciones, por lo que sería absurdo poner varias acepciones siempre con el mismo equivalente. Es decir, el hecho de que nuestro diccionario sea bilingüe condiciona la ordenación del material.

2.5. LA ORDENACIÓN DE LAS LOCUCIONES BAJO EL COMPONENTE ORDENADOR

Por regla general, ordenamos las locuciones bajo el último componente con más peso semántico. Así pues, de figurar más de un sustantivo en la locución (*dar gato por liebre*), ordenamos la locución bajo el último; de figurar más de un verbo (*apaga y vámonos*), la ordenamos igualmente bajo el último, etc. No obstante, la posición sintáctica que ocupa una palabra en una locución determinada (por ejemplo, como parte de un complemento) también será determinante en relación con el sistema de ordenación, el cual, dicho sea de paso, no constituirá en ningún momento una ley inquebrantable, pues la compleja diversidad estructural de las unidades fraseológicas nos obliga a menudo a hacer excepciones. Los criterios seguidos al decidir bajo qué componente cabe ordenar cada locución han sido de tipo rítmico-semántico. Nuestro análisis nos ha llevado a la conclusión de que el componente que da el giro semántico decisivo en una locución se sitúa, por regla general, al final de la misma. Por lo demás, hemos observado igualmente que es el último componente con más peso semántico el que suele llevar el acento rítmico más fuerte en una locución.

2.6. ASPECTOS DE LA LEMATIZACIÓN

La lematización es el procedimiento según el cual son presentados los lemas, que aquí llamamos locuciones-guía, esto es, las locuciones que encabezan cada uno de los artículos del diccionario. Con respecto a la lematización de las locuciones verbales hemos optado por una forma que proporciona al usuario toda la información necesaria acerca de los argumentos externos de cada locución verbal¹⁵ y que diferencia entre los entes que pueden actuar como sujetos (*una persona* o *una cosa* en nuestro diccionario) y los que pueden actuar como complementos (*alguien* o *algo* en nuestro diccionario).¹⁶ Ejemplos de locuciones verbales según este modo de proceder son: *vivir en la abundancia una persona*, *ser agua de borrajas una cosa*, *dar [oder echar] un vistazo a algo [oder a alguien] una persona*, *perder de vista algo [oder a alguien] una persona*, etc. Esta manera de proceder se caracteriza por el hecho de que si en las locuciones verbales figura un adjetivo —o una forma adjetivada— acompañando al sujeto, el adjetivo en cuestión toma la forma del femenino singular, puesto que, tal como acabamos de indicar, hemos escogido de manera uniforme para todo el diccionario las formas *una persona* y *una cosa* para los posibles sujetos de una acción; así pues, los lemas de tales locuciones con una palabra adjetivada serán del tipo *darse por aludida una persona* (en lugar de *darse por*

15. En la lexicografía suele hablarse del *contorno* (o también del *entorno*) de una palabra o expresión con referencia a los argumentos de la misma. El concepto de *contorno* lexicográfico fue acuñado por Manuel Seco (cf. Porto Dapena 1997), si bien en el *DFDEA*, Seco habla del *contexto* para referirse al contorno o contexto sintáctico.

16. Excepcionalmente figurarán otros entes, como por ejemplo *una mujer* (*tener donde agarrarse una mujer*), *un proyecto* (*irse a pique un proyecto [oder una ilusión]*), etc.

aludido). Somos conscientes de las objeciones que puede suscitar este sistema de lematización, entre otras cosas por apartarse de la tradición fraseográfica. No obstante, este sistema tiene, según nuestro parecer, una indiscutible ventaja didáctica, y es que el usuario germanohablante, que, por regla general, suele mostrar enormes dificultades con la flexión de las formas adjetivadas en su producción de textos orales y escritos en español, se verá obligado a asimilar la variabilidad de dichas formas. Mencionemos, finalmente, que nuestro método de lematización coincide en gran medida con el método seguido por Varela / Kubarth (1994), un diccionario que Günther Haensch y Carlos Omeñaca (2004: 74) consideraban en 2004 «la mejor obra» del momento.

En nuestro sistema de lematización, los componentes flexivos llevarán el símbolo ⁺ (*para sus⁺ adentros; a su⁺ aire; como [oder hecho⁺] un almíbar*). Obviamente, no hace falta poner este signo en unidades del tipo *volar con [oder por] sus propias alas una persona*, en la cual el posesivo *sus* también es variable, si bien está claro que aquí concuerda, circunstancialmente, con el sujeto *una persona*. En locuciones en las que la flexión sólo pueda acontecer, pongamos por caso, en lo tocante a la persona o al género, se indicará el tipo de flexión posible al lado de la crucecita, según el siguiente sistema: *para los^{+(f.)} amigos^{+(f.)}*; de este modo, el usuario sabrá que se puede decir *para las amigas* (*Me llamo Dolores: Lola, para las amigas*) pero no **para la amiga* o **para el amigo*. Por el contrario, indicaremos con el símbolo ⁻ que un elemento no es flexivo, información esencial, por ejemplo, en locuciones del tipo *ser alta⁻ una persona*, unidad usada frecuentemente en el lenguaje jurídico-administrativo, en la cual *alta* es forma invariable (*Tales profesionales tienen la obligación de ser alta en el Régimen de Autónomos de la Seguridad Social*).

2.7. LA ACOTACIÓN DE LAS LOCUCIONES

A continuación de la locución-guía se da información sobre la misma en lengua alemana y dentro de un paréntesis. Por regla general, determinamos qué función gramatical puede asumir la locución en cuestión,¹⁷ indicamos eventuales restricciones diasistemáticas de uso y concretamos aspectos relativos al contexto léxico-sintáctico (por ejemplo, verbos o sustantivos que suelen acompañarla, etc.). En lo que se refiere a la marcación de las unidades fraseológicas, cabe señalar que no solamente utilizamos varias marcas para los niveles subestándar, sino también para los registros cultos. En los equivalentes, en cambio, y al contrario de lo que se recomienda en la literatura metalexográfica (cf. Haensch / Omeñaca 2004: 247-248), no vamos a poner marcas, tampoco si éstos difieren de la locución-guía en el sentido de que, por ejemplo, ésta corresponde a registros bajos mientras que el equivalente es neutral, pues nuestra obra se dirige a un público germanohablante, por lo que damos por consabidas, aunque sea de manera intuitiva, las marcas en la lengua de llegada. Al respecto, hay que tener en cuenta igualmente que el modo de hablar vulgar está mucho más generalizado (y tolerado) en la cul-

17. De acuerdo con Morvay (2004: 103-105), pensamos que la perspectiva formalista de indicar en un diccionario de fraseologismos qué tipo de sintagma (determinante, etc.) constituyen las distintas unidades más bien desorienta, aparte de que, a nuestro entender, son, entre otras cosas, criterios funcionales los que definen qué es una unidad fraseológica, teniendo en cuenta que una locución es una cadena de palabras que, independientemente de su estructura interna, ha llegado a constituir un lexema, el cual, como todo lexema, pertenece a una determinada clase. La perspectiva formalista es adoptada por Espinal (2004), para quien, por ejemplo, la locución catalana *a primera vista* es un sintagma preposicional (y no una locución adjetiva o adverbial), y por Schlaefer (2002: 34), quien expone que *aus freien Stücken* es un sintagma preposicional (y no una locución adverbial).

tura española que en la cultura germánica, de manera que no causa el mismo efecto ni tiene el mismo valor una expresión vulgar en español que en alemán.¹⁸

2.8. LOS EJEMPLOS

Uno de los aspectos que, en nuestra opinión, más valor otorga a nuestra obra y qué más tiempo nos está requiriendo en la elaboración de la misma es el hecho de que presentamos ejemplos de uso para todas y cada una de las locuciones, los cuales vienen todos ellos traducidos al alemán. Para la confección de los ejemplos nos inspiramos en Internet, fuente que presenta geniales ventajas para los objetivos de nuestra obra, por ser espejo de las realidades más variadas, diversas y actuales. No obstante, el propósito primordialmente didáctico del diccionario conlleva la manipulación de los ejemplos encontrados en Internet, porque lo importante para nosotros y para el usuario a quien se dirige nuestro trabajo no es documentar usos sino presentar las locuciones en un contexto real pero, a la vez, entendible y correcto, de modo que, por regla general, modificamos o simplificamos las oraciones, al mismo tiempo que mejoramos la sintaxis (errores como el dequeísmo, etc.) y la ortografía.

3. LAS TRADUCCIONES

La traducción de los lemas o locuciones-guía tiene lugar según tres procedimientos distintos: *a) reproducción fraseológica*, método que consiste en traducir un fraseologismo en la lengua de partida por otro fraseologismo en la lengua de llegada (cf. Wotjak 1983: 75); *b) equivalente desfraseologizado*, o traducción de un fraseologismo en la lengua de partida por una expresión no fraseológica en la lengua de llegada; y *c) perífrasis explicativa*, esto es, explicación sobre cómo se usa la locución en cuestión.¹⁹

Sobre todo la traducción de los ejemplos nos ha ayudado a percibir numerosos falsos amigos que se han ido acumulando y transmitiendo en la fraseografía bilingüe sin ser cuestionados. Así pues, la traducción correcta de *al margen de* no es *im Rahmen + genitivo*,²⁰ sino *unabhängig von*. Si analizamos el significado de la locución española en el ejemplo que proporciona Moliner (1998: vol. II, 281: *Los periodistas llevaron a cabo una investigación al margen de la realizada por la policía*), vemos que *al margen de* equivale a *independientemente de*. Una traducción posible sería, así pues: *Die Journalisten recherchierten unabhängig*

18. No vamos a introducir las marcas referentes al lenguaje juvenil o a jergas, tal como figuran en Seco *et al.* Pensamos que la marca de lenguaje juvenil es problemática en los diccionarios impresos, los cuales tardan bastantes años en ver la luz y no pueden ser actualizados con la rapidez con que cambia este tipo de lenguaje. Normalmente, las expresiones juveniles o bien siguen siendo utilizadas por las mismas personas, con lo cual dejan de ser juveniles, o bien desaparecen. Las menos se mantienen durante décadas como características de la juventud, por lo que, si vemos que realmente se emplean mucho y son conocidas, las transformamos en marcas de coloquialidad, dado que el lenguaje juvenil es informal. Las locuciones características de jergas determinadas no las incluiremos por su carácter excesivamente restringido.

19. En realidad, aún empleamos un cuarto procedimiento, que podríamos llamar «mixto» y que consiste en indicar un equivalente a la vez que se explica en qué sentido debe emplearse. Esto ocurre, por ejemplo, con la locución adjetiva *de atar*, la cual corresponde a la expresión alemana *total*, si bien, además de presentar este equivalente, indicamos que *de atar* equivale a *total* solamente en relación con una persona que está loca.

20. Esta solución es presentada, por ejemplo, en Slabý / Grossmann (2002).

von den Ermittlungen der Polizei. La palabra alemana *Rahmen* significa *marco*. Probablemente, es el parecido conceptual existente entre *Rahmen* (o *marco*) y *margin* lo que ha posibilitado la creación de falsos amigos. La explicación de la diferencia semántica entre ambas locuciones es sencilla: imaginémosnos el *margin* o *marco* en el que está encuadrada una situación determinada. Pues bien, la locución española *al margen de* se refiere a lo que queda fuera del margen, mientras que la alemana *im Rahmen* + genitivo se refiere a lo que queda dentro (del marco), si bien en la periferia. El aspecto traductológico que ha desorientado a los lexicógrafos radica probablemente en el método de dejarse guiar por el parecido de los componentes. En parte a causa del peligro que representan los falsos amigos y en parte porque la fraseografía bilingüe español-alemán incluye relativamente pocas locuciones, realizamos las traducciones sobre todo en base a textos paralelos (cf. Wotjak 2004),²¹ o bien encontrados en Internet o bien procedentes de diccionarios monolingües alemanes de fraseologismos. En este sentido, nuestra obra constituirá un diccionario de nueva planta.

Ni que decir tiene que la parte traductológica de nuestro diccionario es sumamente compleja: imposible resumir, en este breve artículo de presentación, las numerosas dificultades con que topamos y las diferentes directrices que seguimos. Por este motivo, remitimos a la persona interesada a Torrent-Lenzen (en prensa a y b).

Posiblemente se pregunte el lector de este artículo por qué en relación con un diccionario destinado sólo a posibilitar la comprensión de textos en lengua extranjera dedicamos tanto tiempo y tanta energía a cuestiones relacionadas con la traducción. Muy probablemente pensará más de uno que deberíamos declarar nuestro diccionario como obra pensada para aprender a traducir textos. Por supuesto que el usuario de nuestro diccionario aprenderá con él pautas para la traducción (muchas, incluso, nos atrevemos a decir), pero por respeto a las exigencias de la metafraseografía actual y a fin de evitar que la brecha entre las reivindicaciones de la investigación y nuestra práctica fraseográfica sea excesivamente grande hemos preferido asentar los objetivos de nuestra obra de la forma más clara y delimitada posible. Justamente en el campo de la fraseología y teniendo en cuenta que es «el texto en su conjunto la unidad de traducción máxima con respecto a la cual debe establecerse la equivalencia comunicativa» (Wotjak 1983: 56), el traductor se ve muchas veces obligado a traducir en base a desplazamientos (también llamados *compensaciones*), los cuales consisten, tal como indica el nombre, en desplazar la información que se ha omitido en un lugar hacia otro lugar. En un diccionario concebido para la traducción también habría que mostrar cómo se resuelve el problema de los distintos argumentos entre fraseologismos equivalentes en cuanto al valor comunicativo pero no en cuanto a la estructura sintáctica, y sopesar hasta qué punto diferentes equivalentes en la lengua de llegada podrían justificar o deberían dar lugar a distintas acepciones.²² Éstos son sólo tres de los muchos aspectos que un diccionario pasivo para aprender a traducir debería tratar extensamente, lo cual exigiría muchos más ejemplos y mucho más extensos. Por lo demás, un diccionario para aprender a traducir fraseologismos debería basarse de manera mucho más consecuente y sistemática en la fraseología contrastiva. Por supuesto que nosotros también tenemos en cuenta este campo lingüístico, si bien nuestro principal objetivo es, en

21. Wotjak (2004) expone en su estudio los tipos de textos a los que puede recurrir el traductor, enumerando las ventajas e inconvenientes de textos paralelos, de textos traducidos, de Internet, etc.

22. Por ejemplo, desde un punto de vista traductológico, la locución *como* [o *más... que*] *el asa de un cubo* en relación con el adjetivo *simple* podría tener dos acepciones: por un lado *einfach*, referido a cosas, y por otro lado *naiv*, referido a personas. Pero desde el punto de vista de posibilitar simplemente la comprensión de la locución española solamente tiene una acepción, para la cual presentamos dos equivalentes, cuya suma corresponde al significado general de la unidad en cuestión.

todo momento, explicitar en alemán el significado de la locución-guía española lo más claramente posible —en gran parte, mediante los ejemplos de uso, y también gracias a las indicaciones del paréntesis de acotación— a fin de facilitar la comprensión de la misma, y no tanto hacer propuestas de fraseologismos equivalentes con todos los aspectos que implica este método traductológico.

4. NORMA Y DESCRIPCIÓN EN NUESTRO DICCIONARIO

Nuestra obra no tiene objetivos normativos, los cuales, en nuestra opinión, tampoco corresponden a un diccionario bilingüe. No obstante, aquí y allí nos hemos visto obligados a decidir si presentamos únicamente los usos y/o los contextos sintácticos aceptados por la normativa tradicional²³ o si, por el contrario, cabe incorporar también otras posibilidades que hemos encontrado en nuestra búsqueda por Internet, las cuales no nos han parecido desechables. Así pues, por ejemplo, a propósito de los complementos de muchas locuciones introducidos por *que* o por *de que*, los cuales dan lugar a los conocidos fenómenos del dequeísmo y del queísmo respectivamente, seguimos las pautas normativas. En cambio, en otros casos nos hemos acercado al uso real: en *al amparo de* ofrecemos, a parte del uso normativo —según el cual a esta locución le sigue aquello que protege (*al amparo de la Ley*)—, el uso contrario no normativo, que coloca tras *al amparo de* aquello de quien hay que protegerse (*al amparo de la violencia; al amparo de las miradas de la gente*). Por supuesto que indicaremos de alguna manera que no representa el uso más correcto. Del mismo modo, en relación con la locución *llevar [oder traer] aparejado*^{+/-} *algo una cosa*, en Internet hemos encontrado usos según los cuales el participio puede ser adjetivado o no (hecho que indicamos con el símbolo ^{+/-}), mientras que, según los diccionarios consultados, el participio de esta locución debería adoptar la flexión adjetiva. He aquí algunos ejemplos inspirados en textos extraídos de Internet: *Este suceso puede traer aparejado desastres fatales; Todo desafío trae aparejado alegrías, tristezas, decepciones y sorpresas; Una de las falacias neoliberales consiste en decir que el crecimiento económico de las empresas trae aparejados un mejor reparto de la riqueza y un crecimiento del empleo; Este problema trae aparejadas consecuencias*. Dado que los usos con participio invariable eran muy numerosos, hemos optado por presentarlos también.

5. A MODO DE CONCLUSIÓN

Estamos convencidos de que nuestra obra será de gran utilidad para todo aquel usuario germanohablante que desee profundizar sus conocimientos de español. Téngase en cuenta que ningún diccionario bilingüe español-alemán recoge todas estas unidades de manera completa y sis-

23. No es éste el lugar adecuado para entrar en la discusión de qué se entiende bajo el concepto de *norma*, el cual, como es sabido, es uno de los más dinámicos y, por lo tanto, también más ambiguos de la ciencia lingüística. Bajo *normativa tradicional* nos referimos aquí a las obras de aceptación general en España, es decir, no solamente al *DRAE* sino también al diccionario de María Moliner, al *Diccionario del español actual* de Seco *et al.*, al *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española* de Seco, etc.

temática y que las obras que presentan algunas de ellas lo hacen, por regla general, sin ofrecer ejemplos traducidos y valiéndose de numerosos falsos amigos como los que hemos comentado más arriba. Por otro lado, diccionarios como el *DFDEA* no están elaborados pensando en el nivel de conocimientos de los usuarios que no tienen el español como lengua materna.

Para nosotros sería muy enriquecedor recibir reacciones y opiniones a las ideas que defendemos y que guían nuestro trabajo, a fin de poder reflexionar con más profundidad sobre el mismo y de poder intercambiar experiencias en este campo, de modo que alentamos al lector de esta presentación —que si la ha leído es, probablemente, porque le interesa el tema de la fraseografía— a ponerse en contacto con nosotros.

BIBLIOGRAFÍA

- BURGER, Harald (2003² [1998]): *Phraseologie. Eine Einführung am Beispiel des Deutschen*. Berlín: Erich Schmidt Verlag.
- ESPINAL, M. Teresa (2004): *Diccionari de Sinònims de Frases Fetes*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, Sevei de Publicacions; Publicacions de l'Abadia de Montserrat / Valencia: Publicacions de la Universitat de València.
- ESTEVE, Francesc / FERRER, Josep / MARQUET, Lluís / MOLL, Juli (2003): *Diccionaris, normati-va i llengua estàndard. Del Fabra al diccionari de l'Institut*. Palma: Documenta Balear.
- HAENSCH, Günther / OMEÑACA, Carlos (²2004 [¹1997]): *Los diccionarios del español en el siglo XXI*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- MOLINER, María (1998² [1966-1967]): *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
- MORVAY, Károly (2004): «El recull més complet d'expressions idiomàtiques catalanes». Ressenya del *Diccionari de Sinònims de Frases Fetes* de M. Teresa Espinal. *Serra d'Or*, núm. 535-536 (julio-agosto), 103-105.
- MORVAY, Károly (2006): (Ressenya del) *Diccionario fraseológico documentado del español actual* de M. Seco et al. *Estudis Romànics*, XXVIII, 386-393.
- PORTO DAPENA, José-Álvaro (1997): «Algunas observaciones sobre el contorno de la definición lexicográfica». ALMEIDA, Manuel / DORTA, Josefa (ed.): *Contribuciones al estudio de la lingüística hispánica. Homenaje al profesor Ramón Trujillo*. Tomo II. Santa Cruz de Tenerife: Montesinos, 211-226.
- Redewendungen und sprichwörtliche Redensarten. Idiomaticsches Wörterbuch der deutschen Sprache* (1998). Mannheim et al.: Dudenverlag.
- RUIZ GURILLO, Leonor (1997): *Aspectos de fraseología teórica española*. Valencia: Universitat de València; Cuadernos de Filología, Anejo XXIV.
- SCHLAEFER, Michael (2002): *Lexikologie und Lexikographie. Eine Einführung am Beispiel deutscher Wörterbücher*. Berlín: Erich Schmidt Verlag.
- SECO, Manuel / ANDRÉS, Olimpia / RAMOS, Gabino. (2004): *Diccionario fraseológico documentado del español actual. Locuciones y modismos españoles*. Madrid: Aguilar.
- SLABÝ, Rudolf J. / GROSSMANN, Rudolf (2002⁵ [1953¹]): *Wörterbuch der spanischen und deutschen Sprache / Diccionario de las lenguas española y alemana*. Quinta edición ampliada y totalmente revisada por Carlos Illig. Wiesbaden: Brandstetter Verlag.
- TORRENT-LENZEN, Aina: «El proyecto *Diccionario español-alemán de fraseologismos idiomáticos* de Colonia: una presentación». *Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica: «El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo»*, Aso-

ciación Española de Estudios Lexicográficos, Universidad de Alicante (Alicante, del 19 al 23 de septiembre de 2006). [en prensa a].

- TORRENT-LENZEN, Aina: «Hacia una teoría de la traducción de fraseologismos (tomando como ejemplo el par de lenguas español-alemán». *Actes du XXVe Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes, Innsbruck 2007*, Tübinga: Niemeyer. [en prensa b].
- TORRENT-LENZEN, Aina / URÍA FERNÁNDEZ, Lucía (2006): «Reflexiones críticas sobre el *Diccionario fraseológico documentado del español actual* de Manuel Seco *et al.*». *Romanistik in Geschichte und Gegenwart*, 12:2, 167-178.
- VARELA, Fernando / KUBARTH, Hugo (1994): *Diccionario fraseológico del español moderno*. Madrid: Gredos.
- WOTJAK, Gerd (1983): «En torno a la traducción de unidades fraseológicas (con ejemplos tomados del español y el alemán)». *Linguistische Arbeitsberichte*, 40, 56-80.
- WOTJAK, Gerd (1998): «¿Cómo tratar las unidades fraseológicas (UF) en el diccionario?». WOTJAK, Gerd (ed.): *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*. Fráncfort del Meno *et al.*: Vervuert; Iberoamericana, 307-321.
- WOTJAK, Gerd (2004): «Textos traducidos, textos paralelos y textos de (tras)fondo al servicio del traductor». GIL, Alberto / OSTHUS, Dietmar / POLZIN-HAUMANN, Claudia (ed.): *Romanische Sprachwissenschaft. Zeugnis für Vielfalt und Profil eines Faches. Festschrift für Christian Schmitt*. Fráncfort del Meno *et al.*: Peter Lang, vol. II, 563-587.